

CARPETA GEOREFERENCIAL DEPARTAMENTO APURÍMAC PERÚ



OFICIALÍA MAYOR
Dirección General Parlamentaria
Oficina de Gestión de la Información y Estadística

Lima, 31 de diciembre del 2019

Índice

PRESENTACIÓN	3
1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA REGIÓN	4
1.1 CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS	4
1.2 CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS.....	5
2. INCLUSIÓN SOCIAL	7
2.1 POBREZA	7
2.1.1. Población en situación de pobreza, 2007 - 2018 (porcentaje).	7
2.1.2. Población en situación de pobreza extrema, 2013 - 2018 (porcentaje).....	7
3. EDUCACIÓN	7
3.1. Matriculados, Instituciones Educativas y Programas del sistema educativo por etapa, modalidad, nivel educativo – 2019.....	7
4. SALUD	8
4.1 Infraestructura del sector salud por tipo de establecimiento 2016 - 2018.	8
4.2 Población Asegurada en el Seguro Integral de Salud (% respecto al total), 2007 – 2018.	8
5. MUJER Y DESARROLLO SOCIAL	9
5.1 Víctimas de feminicidio, 2009 – 2019 (Nº de casos registrados).....	9
5.2 Denuncias de violencia familiar, 2011 – 2019 (Nº de casos registrados).	9
6. TRABAJO	10
6.1 Población Económicamente Activa 2009 – 2019 (Miles de personas).	10
7. SEGURIDAD CIUDADANA	10
7.1 Denuncias de faltas 2011 – 2019 (casos registrados).....	10
7.2 Población de 15 y más Años de Edad del Área Urbana Víctima de Algún Acto Delictivo 2011 – 2019 (Porcentaje).....	11
7.3 Denuncias por robo de vehículos, 2009 - 2019 (casos registrados).	11
7.4 Droga ilícita decomisada, 2011 – 2019 (kilogramos).....	12
7.5 Denuncias de Accidentes de Tránsito por Clase 2019 (Nº de casos registrados).	12
7.6 Conflictos sociales latentes	13
8. PRESUPUESTO	14
8.1 Asignación presupuestal	14
8.1.1 Presupuesto inicial del gobierno nacional, regional y local; Ley 30879, del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019.....	14
8.1.2 Avance presupuestal por niveles de gobierno.....	14
8.1.3 Programas presupuestales al 31 de diciembre de 2019	15
9. AUTORIDADES DE LA REGIÓN	17
9.1 Nombre del Gobernador, Vice Gobernador, Alcalde Provincial y Alcaldes Distritales.	17

PRESENTACIÓN

La Dirección General Parlamentaria a través de la Oficina de Gestión de la Información y Estadística ha elaborado la Carpeta Estadística Georeferencial del departamento de Apurímac, que tiene como propósito facilitar a los señores congresistas en su función de representación, así como a la Alta Dirección y Servicio Parlamentario, datos e información importante, respecto a los principales indicadores sociales de la realidad del departamento de Apurímac.

La Carpeta Georeferencial, pretende describir y abarcar los puntos más relevantes que debe contener un estudio sobre la situación real y social del departamento, en concordancia con las políticas de estado actuales, en términos estadísticos, tomando como puntos ejes la Inclusión Social, la Seguridad Ciudadana y los Programas Estratégicos.

Para la elaboración de la presente carpeta, se ha recopilado y analizado información de instituciones públicas, tales como: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, Ministerio de Educación, Ministerio del Interior, Policía Nacional del Perú – PNP, Defensoría del Pueblo, Ministerio de Economía y Finanzas, Jurado Nacional de Elecciones, las mismas que se detallan en el contenido.

Con la presente Carpeta, la Dirección General Parlamentaria a través de la Oficina de Gestión de la Información y Estadística, espera contribuir con información importante para la toma de decisiones.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA REGIÓN

1.1 CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

a) Superficie y Ubicación Geográfica

Apurímac tiene una superficie territorial de 20 896 km² y representa el 1,6 por ciento del territorio nacional, siendo la provincia de Aymaraes la más extensa con el 20,2 por ciento de la superficie territorial del departamento.

El Departamento de Apurímac se encuentra ubicado en el sur este de los andes centrales del Perú, limita por el norte con los departamentos de ayacucho y cusco, por el nor-oeste, oeste y el sur-oeste con el departamento de ayacucho, por el nor-este, este y sur-este con el departamento de cusco y por el sur con Arequipa.

Está constituido por 7 provincias y 80 distritos. La ciudad capital es Abancay, y las provincias de Andahuaylas, Aymaraes y Grau son las que políticamente se encuentran divididas en el mayor número de distritos.

b) Población

Según las proyecciones poblacionales del INEI al 2019, Apurímac albergaba una población de 466,228 habitantes, lo que representa el 1.43% de la población nacional.

CUADRO N° 1
Apurímac: Superficie, Población y Densidad Poblacional 2019

Departamento	Extensión Superficial (km ²)	Población Estimada 2019 (habitantes)	Densidad poblacional (Hab./km ²)
Total	1,285,216	32,495,510	25.28
Apurímac	20,895.77	466,228	22.31

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Elaboración: Oficina de Gestión de la Información y Estadística

Nota: Mediante la aprobación en mayo de 2013 del Reglamento de Arbitraje Territorial, un Tribunal Técnico continuará definiendo la delimitación (precisándose el área superficial) donde exista imprecisión de límites.

c) Clima e hidrografía

El clima es variado de acuerdo a la altitud. Es cálido y húmedo en los cañones profundos del Apurímac, Pampas y Pachachaca; templado y seco en las altitudes medias; frío y de concentrada sequedad atmosférica en la alta montaña, y muy frío en las cumbres nevadas. La variación de la temperatura es muy significativa y aumenta con la altitud. Así por ejemplo, en Antabamba, a 3,636 m.s.n.m., en el mes de octubre las temperaturas diurnas llegan hasta 25° C y en las noches descienden hasta 3° C; en el mes de junio (invierno austral), las temperaturas diurnas llegan a 20,2° C y en las noches bajan a 0,6° C.

Los principales ríos que surcan el territorio apurimeño son: Apurímac, Pampas, Pachachaca, Vilcabamba y Santo Tomás. Estos tienen una orientación general de sur a norte y existen numerosos riachuelos afluentes que contribuyen al incremento del caudal de los ríos principales.

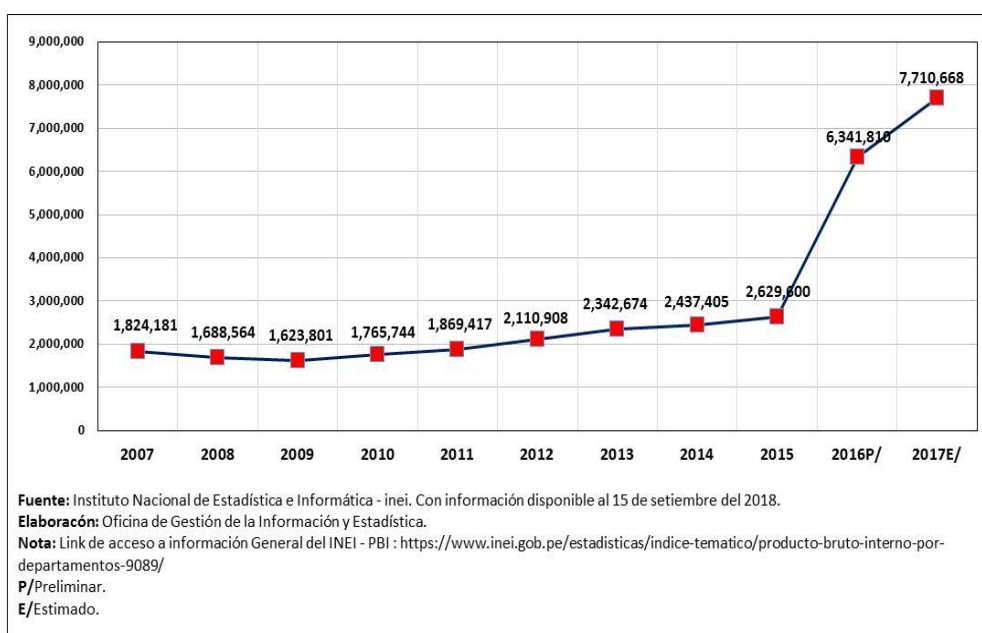
d) Estructura productiva

En el año 2015, según estimaciones del INEI, Apurímac aportó el 0,97% al valor agregado bruto (VAB) nacional, ocupando el último lugar a nivel departamental.

La agricultura es la principal actividad económica del departamento seguido de construcción y comercio.

En cuanto a sus potencialidades, es uno de los departamentos del país que cuenta con grandes reservas en el sector minero, por albergar considerables yacimientos de cobre, hierro y oro.

CUADRO N° 2
Apurímac: Producto bruto Interno 2008 - 2017E
Valores a precios constantes 2007
(Miles de nuevos soles)



1.2 CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

a) Agropecuario

La actividad agrícola se desarrolla predominantemente con tecnología tradicional que conlleva a tener bajos niveles de rendimientos y productividad, la cual alcanzo el 2017 a 5.5 del VAB del departamento, en tanto que en algunas zonas la tecnología media ha permitido mejorar los niveles de ingreso. La actividad agrícola comercial tiene un limitado desarrollo, debido principalmente a la deficiente infraestructura vial inter departamental, lo cual dificulta el intercambio y la movilización rápida de los productos desde la chacra a los centros de consumo, con excepción de las zonas más desarrolladas que, por lo general, son las capitales de provincias.

b) Petróleo Gas y Minerales

La actividad de petróleo gas y minerales apporto al departamento un 67.4% del VAB del departamento, la cual se destaca la producción minera de oro, plata, cobre y hierro.

Una de las potencialidades en minería de reserva es las bambas cuenta con el potencial necesario para convertirse en una valiosa zona minera que podría producir cobre durante varias décadas. La zona del proyecto se ubica entre las provincias de Cotabambas y Grau, al sudeste del departamento de Apurímac.

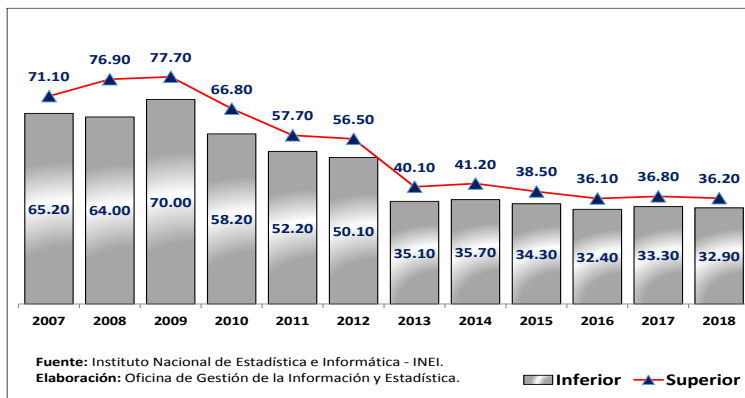
c) Servicios financieros

La intermediación financiera en el Departamento de Apurímac ha crecido en el valor agregado bruto (VAB), siguiendo al crecimiento de la economía departamental. Asimismo, el número de oficinas financieras bajo de 5 a 4.

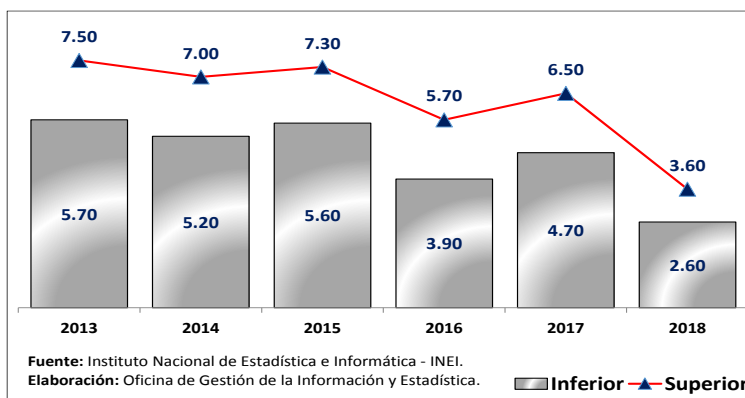
2. INCLUSIÓN SOCIAL

2.1 POBREZA

2.1.1. Población en situación de pobreza, 2007 - 2018 (porcentaje).



2.1.2. Población en situación de pobreza extrema, 2013 - 2018 (porcentaje).



3. EDUCACIÓN

3.1. Matriculados, Instituciones Educativas y Programas del sistema educativo por etapa, modalidad, nivel educativo – 2019.

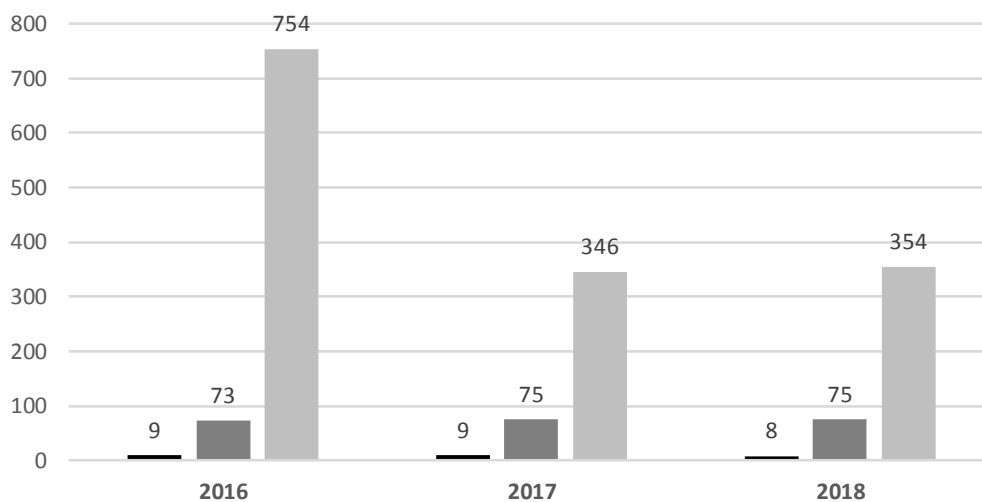
Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total	133,902	123,428	10,474	98,574	35,328	66,964	66,938
Básica Regular	121,363	114,087	7,276	87,013	34,350	61,806	59,557
Inicial	26,845	25,049	1,796	17,142	9,703	13,675	13,170
Primaria	50,975	47,600	3,375	35,630	15,345	25,767	25,208
Secundaria	43,543	41,438	2,105	34,241	9,302	22,364	21,179
Básica Alternativa	3,075	2,493	582	3,075	0	1,353	1,722
Básica Especial	447	447	0	423	24	217	230
Técnico-Productiva	3,632	2,827	805	3,419	213	1,296	2,336
Superior No Universitaria	5,385	3,574	1,811	4,644	741	2,292	3,093
Pedagógica	1,379	1,141	238	871	508	390	989
Tecnológica	3,932	2,359	1,573	3,699	233	1,853	2,079
Artística	74	74	0	74	0	49	25

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar

Elaboración: Oficina de Gestión de la Información y Estadística

4. SALUD

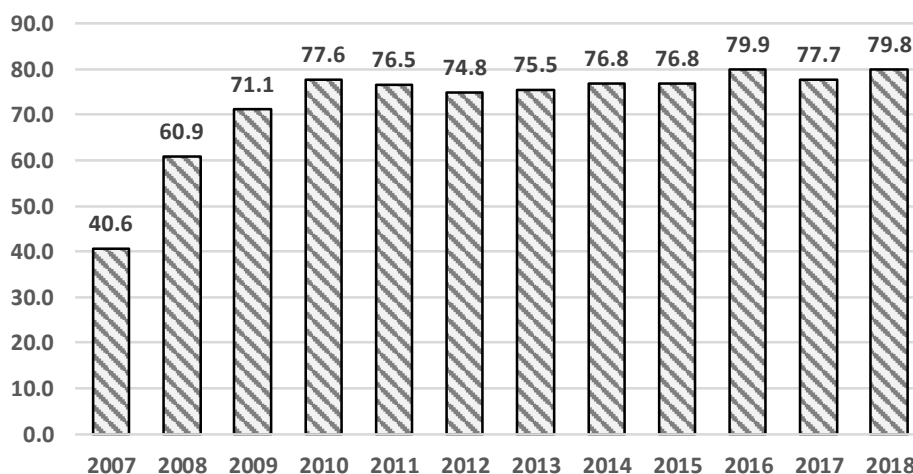
4.1 Infraestructura del sector salud por tipo de establecimiento 2016 - 2018.



Fuente: Superintendencia Nacional de Salud. INEI.

Elaboración: Oficina de Gestión de la Información y Estadística.

4.2 Población Asegurada en el Seguro Integral de Salud (% respecto al total), 2007 – 2018.

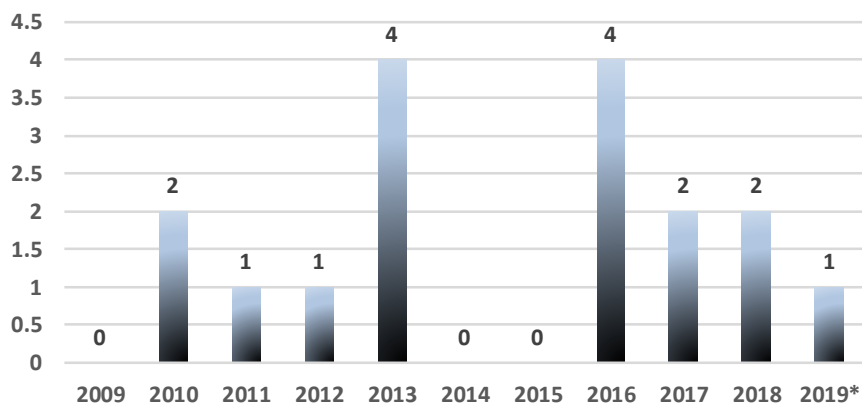


Fuente: INEI. Seguro Integral de Salud (SIS) - Base de Datos Central.

Elaboración: Oficina de Gestión de la Información.

5. MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

5.1 Víctimas de feminicidio, 2009 – 2019 (Nº de casos registrados).

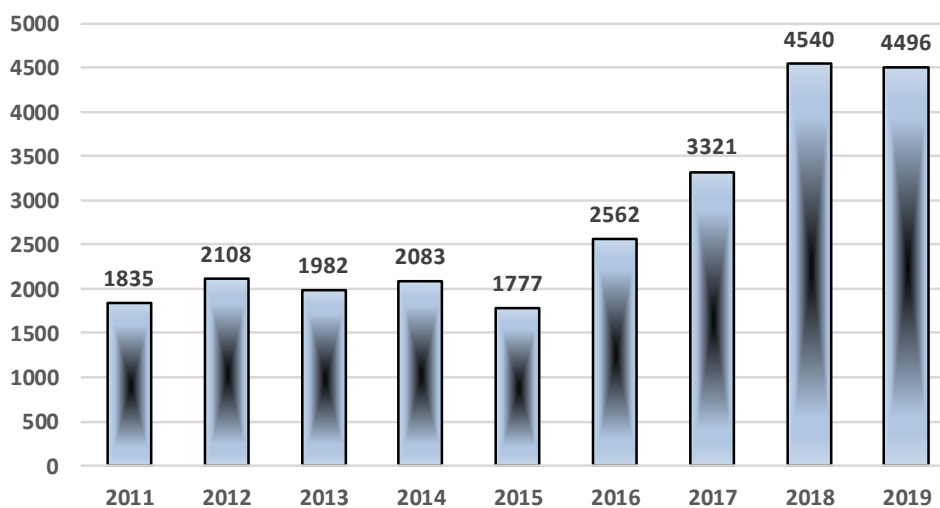


Fuente: INEI. PNP. MINISTERIO PÚBLICO. MINISTERIO DE LA MUJER

Elaboración: Oficina de Gestión de la Información y Estadística.

* Enero-Setiembre.

5.2 Denuncias de violencia familiar, 2011 – 2019 (Nº de casos registrados).



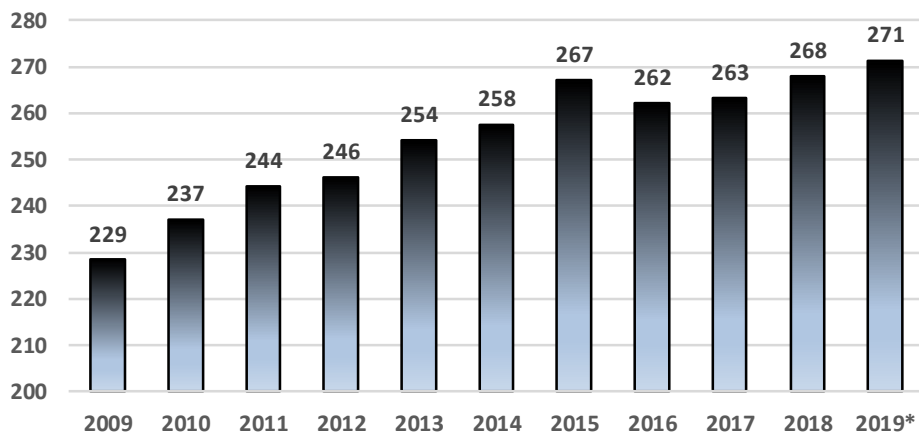
Fuente: INEI. PNP. MINISTERIO PÚBLICO. MINISTERIO DE LA MUJER

Elaboración: Oficina de Gestión de la Información y Estadística.

* Enero-Setiembre.

6. TRABAJO

6.1 Población Económicamente Activa 2009 – 2019 (Miles de personas).



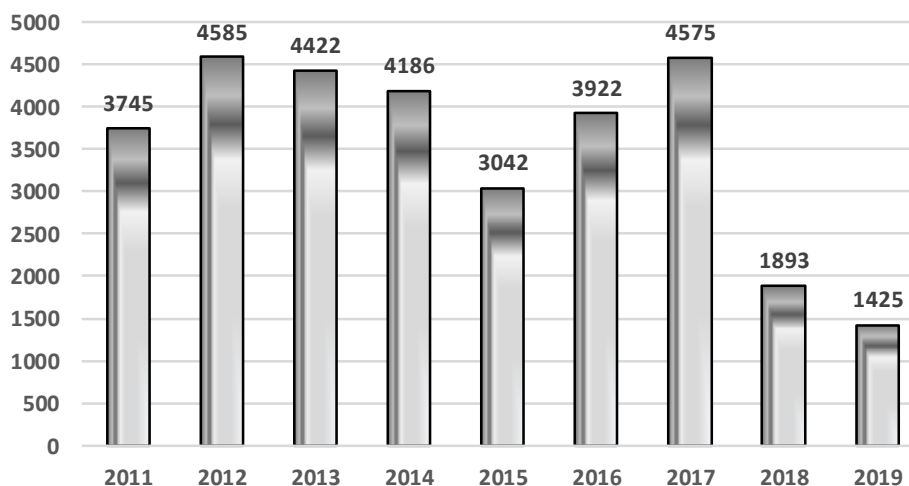
Fuente: INEI. ENAHO.

Elaboración: Oficina de Gestión de la Información y Estadística..

* Proyectado en base a la tasa de crecimiento anual de la PEA.

7. SEGURIDAD CIUDADANA

7.1 Denuncias de faltas 2011 – 2019 (casos registrados).

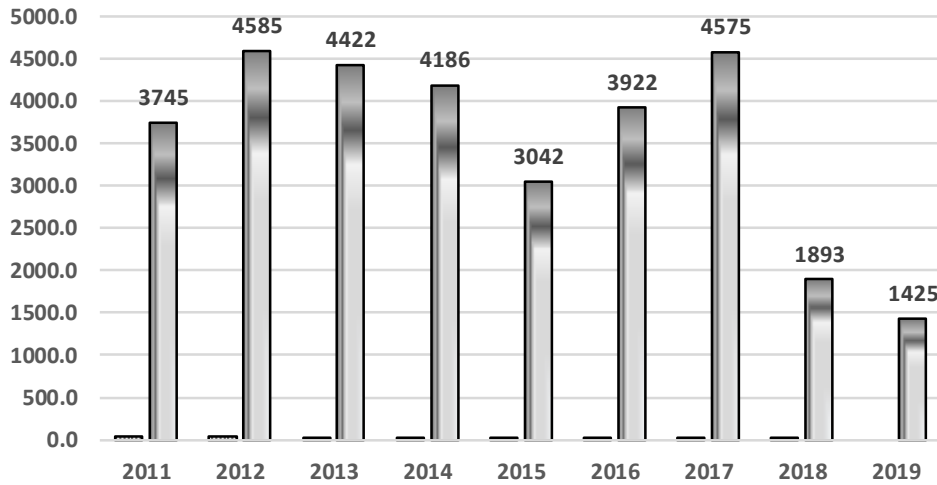


Fuente: INEI. Ministerio de Interior. Desde el 2018 cambia el Código Penal sobre tipificación de faltas.

Elaboración: Oficina de Gestión de la Información y Estadística.

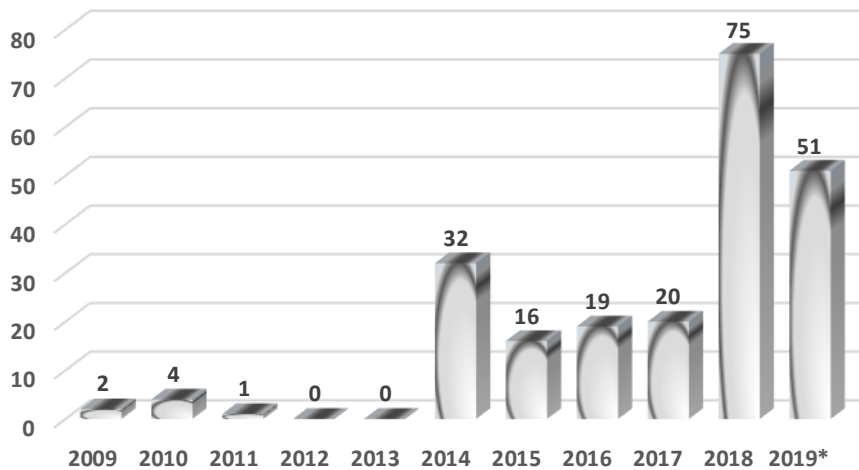
* Enero-Setiembre.

7.2 Población de 15 y más Años de Edad del Área Urbana Víctima de Algún Acto Delictivo 2011 – 2019 (Porcentaje).



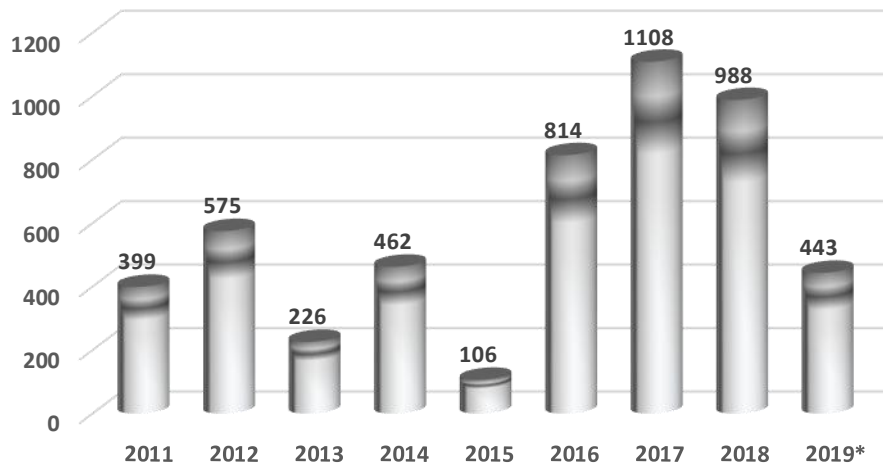
Fuente: INEI. Ministerio de Interior. Desde el 2018 cambia el Código Penal sobre tipificación de faltas.
 Elaboración: Oficina de Gestión de la Información y Estadística.
 * Enero-Setiembre.

7.3 Denuncias por robo de vehículos, 2009 - 2019 (casos registrados).



Fuente: INEI. Ministerio de Interior.
 Elaboración: Oficina de Gestión de la Información y Estadística.
 * Enero-Setiembre.

7.4 Droga ilícita decomisada, 2011 – 2019 (kilogramos).

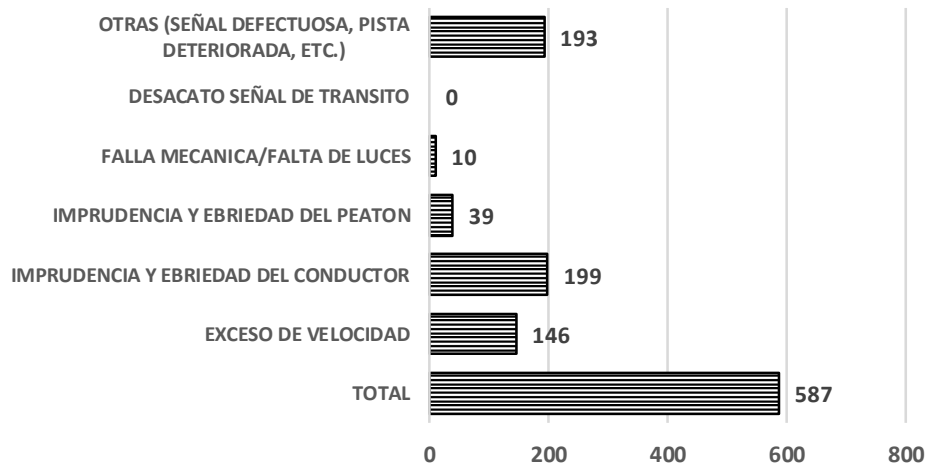


Fuente: INEI. Ministerio de Interior.

Elaboración: Oficina de Gestión de la Información y Estadística.

* Enero-Setiembre.

7.5 Denuncias de Accidentes de Tránsito por Clase 2019 (Nº de casos registrados).



Fuente: INEI. Ministerio de Interior.

Elaboración: Oficina de Gestión de la Información y Estadística.

* Enero-Setiembre.

7.6 Conflictos sociales latentes

Tipo	Caso	Lugar
Socioambiental.	Las comunidades campesinas Tiaparo y Tapayrihua se oponen a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) en el proyecto Los Chankas. La primera por presunta falta de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa durante once años de trabajos de explotación, y la segunda debido a que no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y por presunta afectación a recursos hídricos.	Comunidad campesina Tiaparo en el distrito de Pochuanca y comunidad campesina Tapayrihua en el distrito de Tapayrihua, ambos provincia de Aymaraes, región Apurímac.
Socioambiental.	El Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, el Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, la Federación Campesina Challhuahuacho, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, entre otras organizaciones sociales, así como comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau demandan el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos por el Estado y la empresa operadora de la unidad Minera Las Bambas.	Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.
Socioambiental.	Pobladores y actores locales de las comunidades de la parte media y baja como Pampa San José, Patán, Huancasca, Patahuasi, Cchocha, Lljaj-Husa, Haquira, Ccallao entre otras señalan que el proyecto Utunsa de la empresa Anabi S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero que estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación generando impactos ambientales y sociales como la contaminación por relaves del río Colchaca. Además, se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.	Centros poblados Piscocalla y Huanca-Umuyto, distrito de Haquira, provincia de Cotabambas, región Apurímac.
Socioambiental.	La población del distrito de Micaela Bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Vilcabamba y el Frente de Defensa de los Intereses de la provincia de Grau exigen el retiro de la planta concentradora de minerales Usayma operada por la empresa Minera Santa María Perú S. A. C. Esto debido al derrame de material minero ocurrido el 19 de abril de 2016 en el distrito de Micaela Bastidas, ocasionado por un vehículo que transportaba dicho producto por la trocha carrozable que conecta la planta concentradora con el distrito de Vilcabamba y Chuquibambilla.	Distrito de Micaela Bastidas, provincia de Grau, región Apurímac.
Demarcación territorial.	Autoridades locales y organizaciones sociales de Aymaraes reclaman la modificación del cuarto artículo de la Ley N.º 30295, Ley de Saneamiento y Organización Territorial de la Provincia de Andahuaylas y sus distritos.	Provincia de Aymaraes, región Apurímac.
Asuntos de gobierno nacional.	Pobladores y organizaciones sociales de la provincia de Andahuaylas reclaman la declaratoria de emergencia de los sectores Salud, Educación y Agricultura; además, la intervención de la Contraloría General de la República en los proyectos de saneamiento y en obras ejecutadas, entre otros, por la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.	Provincia de Andahuaylas, región Apurímac.
Comunal.	La comunidad de Choquecca Antio y Antuyo mantienen una controversia por incumplimiento de acuerdos de la primera, relacionada al pago por derecho de vía de la Ruta Nacional PE 3S X que efectuó Provías - MTC a favor de Choquecca Antio.	Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas, región Apurímac.
Comunal.	Las comunidades campesinas Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por linderos territoriales. Ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.	Comunidad campesina Lambrama en el distrito de Lambrama, provincia de Abancay y comunidad campesina Curpahuasi en el distrito de Curpahuasi, provincia de Grau, región Apurímac.
Comunal.	La comunidad campesina Pampachiri, desde hace más de dos décadas, desconoce sus colindancias con la comunidad campesina Sañayca, en el área que comprende desde el sector Sotaya hasta Socllahuire.	Distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes y distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.
Comunal.	Las comunidades campesinas Totorá Pisquicocha y Hurayhuma se disputan un área territorial usada para la cría de camélidos en la zona limítrofe entre los departamentos de Apurímac y Ayacucho. Ambas comunidades afirman tener los títulos de propiedad del área en disputa.	Ubicación: Distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.

Fuente: Defensoría del Pueblo – Reporte de Conflictos Sociales N°180 – febrero 2019

Extracción: Oficina de Gestión de la Información y Estadística.

8. PRESUPUESTO

8.1 Asignación presupuestal

8.1.1 Presupuesto inicial del gobierno nacional, regional y local; Ley 30879, del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019

Departamento (Meta)	Gobierno Nacional (PIA)	Gobierno Regional (PIA)	Gobiernos Locales (PIA)
TOTAL PERÚ	118,227,641,778	29,915,914,285	19,930,851,181
APURIMAC	906,310,964	910,432,896	289,876,155

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - SIAF

Extracción: Oficina de Gestión de la Información y Estadística

PIA: Presupuesto Institucional de Apertura

Fecha de Consulta: 29 de marzo de 2019

8.1.2 Avance presupuestal por niveles de gobierno

Nivel de Gobierno	PIA	PIM	Devengado	Avance %
GOBIERNO NACIONAL	906,310,964	1,045,234,777	974,158,308	93.2
GOBIERNO REGIONAL	910,432,896	1,214,165,395	1,109,524,830	91.4
GOBIERNO LOCAL	289,876,155	898,160,940	658,210,416	73.3
Total Departamento	2,106,620,015	3,157,561,112	2,741,893,554	83.19

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - SIAF.

Extracción: Oficina de Gestión de la Información y Estadística.

PIA: Presupuesto Institucional de Apertura.

PIM: Presupuesto Institucional Modificado.

Devengado: Reconocimiento de una Obligación de pago derivado del gasto comprometido previamente registrado.

Fecha de Consulta: 31 de diciembre de 2019

8.1.3 Programas presupuestales al 31 de diciembre de 2019

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Devengado	Avance %
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	79,448,084	120,008,466	103,251,644	86.0
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	116,607,353	99,122,325	89,099,720	89.9
0016: TBC-VIH/SIDA	6,432,222	9,913,526	9,545,259	96.3
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	4,508,053	7,311,404	7,055,372	96.5
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	15,845,443	19,454,066	18,847,227	96.9
0024: PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	5,003,219	6,830,318	5,115,454	74.9
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	89,263,798	99,383,935	95,930,693	96.5
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	4,815,953	18,498,187	13,026,281	70.4
0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	3,506,439	7,556,859	6,594,487	87.3
0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	1,319,682	3,481,357	2,846,357	81.8
0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	280,042	5,264,366	4,822,806	91.6
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	48,423,929	115,843,422	103,918,600	89.7
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	7,805,641	10,449,947	4,645,771	44.5
0047: ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACION ASOCIADOS	126,002	68,098,184	67,600,351	99.3
0049: PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES	42,510,782	44,208,244	43,781,883	99.0
0051: PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	474,699	680,669	548,099	80.5
0057: CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN AREA NATURAL PROTEGIDA	461,413	501,901	501,457	99.9
0058: ACCESO DE LA POBLACION A LA PROPIEDAD PREDIAL FORMALIZADA	1,303,046	1,300,881	1,249,887	96.1
0066: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	54,739,765	75,880,032	63,463,543	83.6
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	51,566,862	58,904,435	54,200,131	92.0
0073: PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO - TRABAJA PERU	478,184	15,941,947	14,037,291	88.1
0079: ACCESO DE LA POBLACION A LA IDENTIDAD	0	265,087	241,616	91.1
0080: LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	0	3,519,796	3,497,689	99.4
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	42,088,287	90,877,383	49,455,015	54.4
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	68,465,450	189,000,463	113,158,218	59.9
0086: MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	34,773,196	39,585,394	38,969,428	98.4
0089: REDUCCION DE LA DEGRADACION DE LOS SUELOS AGRARIOS	740,554	1,998,051	1,978,193	99.0
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	443,945,615	597,705,157	562,041,522	94.0
0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	25,230,939	25,371,745	19,343,385	76.2
0094: ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	298,490	476,844	473,684	99.3
0097: PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65	41,908,088	42,631,331	42,606,129	99.9

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Devengado	Avance %
0098: CUNA MAS	23,995,282	23,637,465	23,468,465	99.3
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	11,946,295	48,408,135	39,146,180	80.9
0103: FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	671,291	632,954	569,647	90.0
0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	2,738,487	3,451,576	3,324,629	96.3
0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	6,570,301	4,370,509	3,835,275	87.8
0107: MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	6,062,205	5,744,760	5,449,748	94.9
0109: NUESTRAS CIUDADES	206,813	3,717,325	3,250,843	87.5
0113: SERVICIOS REGISTRALES ACCESIBLES Y OPORTUNOS CON COBERTURA UNIVERSAL	0	43,660	35,615	81.6
0115: PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR	35,883,576	32,514,656	31,551,599	97.0
0116: MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL- PROEMPLEO	300,000	470,857	444,653	94.4
0117: ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	291,076	1,122,731	1,098,397	97.8
0118: ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES - HAKU WIÑAY	7,202,215	8,075,450	8,040,215	99.6
0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	19,765,009	41,498,193	38,203,181	92.1
0123: MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA	2,967,437	1,941,500	1,928,277	99.3
0125: MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES E INCREMENTO DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LA CIUDADANIA	210,636	206,544	196,337	95.1
0126: FORMALIZACION MINERA DE LA PEQUEÑA MINERIA Y MINERIA ARTESANAL	0	939,789	645,431	68.7
0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	399,000	3,291,303	2,951,242	89.7
0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	937,293	955,969	947,770	99.1
0130: COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	582,608	1,422,495	1,289,835	90.7
0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	4,739,290	9,511,316	9,122,434	95.9
0132: PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	2,427,258	7,934,294	7,369,742	92.9
0135: MEJORA DE LAS CAPACIDADES MILITARES PARA LA DEFENSA Y EL DESARROLLO NACIONAL	7,190,509	5,421,840	5,421,565	100.0
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	329,808,244	384,191,443	335,594,911	87.4
0139: DISMINUCION DE LA INCIDENCIA DE LOS CONFLICTOS, PROTESTAS Y MOVILIZACIONES SOCIALES VIOLENTAS QUE ALTERAN EL ORDEN PUBLICO	776,874	948,014	907,766	95.8
0140: DESARROLLO Y PROMOCION DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES	108,630	884,318	789,855	89.3
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	299,296	311,907	226,849	72.7
0144: CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	4,554,219	5,108,321	4,438,052	86.9
0146: ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	2,611,730	10,516,379	4,691,454	44.6
0147: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	0	3,620,322	3,532,850	97.6
0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	1,789,363	23,659,023	14,098,985	59.6
0149: MEJORA DEL DESEMPEÑO EN LAS CONTRATACIONES PUBLICAS	165,644	156,545	147,123	94.0
9001: ACCIONES CENTRALES	181,773,973	272,829,736	251,225,226	92.1
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	257,274,231	469,956,061	396,102,214	84.3

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - SIAF.
Extracción: Oficina de Gestión de la Información y Estadística

9. AUTORIDADES DE LA REGIÓN

9.1 Nombre del Gobernador, Vice Gobernador, Alcalde Provincial y Alcaldes Distritales.

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
APURIMAC	ABANCAY	-	GUIDO CHAHUAYLLA MALDONADO	ALCALDE PROVINCIAL
APURIMAC	ABANCAY	CHACOCHE	JUVENAL CAMACHO QUISPE	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	ABANCAY	CIRCA	SANTOS SANCHEZ DAMIAN	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	ABANCAY	CURAHUASI	NESTOR RAÚL JARA PACHECO	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	ABANCAY	HUANIPACA	CIPRIANO OTAZU ALARCON	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	ABANCAY	LAMBRAMA	HILARIO SALDIVAR TAIPE	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	ABANCAY	PICHIRHUA	CELSO HURTADO RODRIGUEZ	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	ABANCAY	SAN PEDRO DE CACHORA	TIMOTEO SULLCAHUAMAN VALDIGLESIAS	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	ABANCAY	TAMBURCO	RAMON CAMACHO CHAVEZ	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	-	ABEL GUTIERREZ BUEZO	ALCALDE PROVINCIAL
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	ANDARAPA	JESUS DAMIANO HUAMAN	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	CHIARA	ALCIDES POCORPACHI CARRASCO	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUANCARAMA	MAXIMO CESPEDAS GASPAS	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUANCARAY	LUCIANO HUARACA GUTIERREZ	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUAYANA	MOISES TORRE ANTAY	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	JOSE MARIA ARGUEDAS	VICTOR MERINO HUARACA	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	KAQUIABAMBA	JUAN ROSEL PACHECO LAURA	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	KISHUARA	EPIFANIO CHACON ROJAS	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PACOBAMBA	EDOU HURTADO CCOORAHUA	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PACUCHA	HAINOR LUIS NAVARRO HUAMAN	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PAMPACHIRI	FRITH ANTONIO SOTELO VARGAS	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	POMACOCCHA	FREYDY ABDON ANCA GUTIERREZ	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN ANTONIO DE CACHI	SAMUEL MALLMA SALAZAR	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN JERONIMO	PERCY GODOY MEDINA	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN MIGUEL DE CHACCRAMPA	PEDRO NOLASCO MARCAS VARGAS	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	MAX RAFAEL HUARACA PARIONA	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	TALAVERA	ABEL MANUEL SERNA HERRERA	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	TUMAY HUARACA	RICHARD LUIS SILVERA HUAYHUAS	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	TURPO	REYNALDO PALOMINO ALHUAY	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	ANTABAMBA	-	ROCIO NARVAEZ CHOQUECAHUANA	ALCALDE PROVINCIAL
APURIMAC	ANTABAMBA	EL ORO	MOISES MENDOZA CAVERO	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	ANTABAMBA	HUAQUIRCA	JESUS QQUEUNA LLICAHUA	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	ANTABAMBA	JUAN ESPINOZA MEDRANO	MARCOS OSCCO ANAMARIA	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	ANTABAMBA	OROPESA	JIMMY HERBERT SARMIENTO MALDONADO	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	ANTABAMBA	PACHACONAS	HERMOGENES PACHECO VILLENA	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	ANTABAMBA	SABAINO	RONAL MENDOZA GUILLEN	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	AYMARAES	-	JOSE ALBERTO ARGOTE CARDENAS	ALCALDE PROVINCIAL
APURIMAC	AYMARAES	CAPAYA	ANTONIO QUICANA TORRE	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	AYMARAES	CARAYBAMBA	SAMUEL YSMAEL MORALES HUAMANI	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	AYMARAES	CHAPIMARCA	JESUS HUGO SIHUIN TAPIA	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	AYMARAES	COLCABAMBA	COSME ADOLFO MALDONADO QUISPE	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	AYMARAES	COTARUSE	PERCY CUCCHI ANAMPA	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	AYMARAES	IHUAYLLO	VIRGILIO GUILLEN MARCA	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	AYMARAES	JUSTO APU SAHUARAURA	JESUS MANUEL FANOLA SANCHEZ	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	AYMARAES	LUCRE	LEOCADIO CIPRIANO HUAMAN ACHATA	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	AYMARAES	POCOHUANCA	HERMETANIO CHALLQUE ANCCO	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	AYMARAES	SAN JUAN DE CHACÑA	CIRILO VELASQUEZ ESPINOZA	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	AYMARAES	SAÑAYCA	JOSE LUIS ABANTO CANALES	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	AYMARAES	SORAYA	TITO BELTRAN VARGAS SEGOVIA	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	AYMARAES	TAPAIRIHUA	EDWIN CARPIO CHALLQUE	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	AYMARAES	TINTAY	LUIS ALBERTO RIMASCCA CRUZ	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	AYMARAES	TORAYA	JOAQUIN GUTIERREZ QUISPE	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	AYMARAES	YANACA	NILO NAZARIO TORRES HUARACA	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	CHINCHEROS	-	NILO GUILLERMO NAJARRO ROJAS	ALCALDE PROVINCIAL
APURIMAC	CHINCHEROS	ANCO HUAYLLA	HELI EDMUNDO CACERES GUTIERREZ	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	CHINCHEROS	COCHARCAS	ABEL CARBAJAL SULCA	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	CHINCHEROS	EL PORVENIR	JACINTO RICRA QUISPE	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	CHINCHEROS	HUACCANA	IVAN PORRAS PALOMINO	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	CHINCHEROS	LOS CHANKAS	GERSON LEONCIO ACOSTA MEDINA	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	CHINCHEROS	OCOBAMBA	GUSTAVO ALEJANDRO GUTIERREZ ORTIZ	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	CHINCHEROS	ONGOY	WILFREDO QUISPE PEREZ	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	CHINCHEROS	RANRACANCHA	FABIO QUISPE ARANGO	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	CHINCHEROS	ROCCHACC	WILFREDO LIZANA VILLANUEVA	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	CHINCHEROS	URANMARCA	PERCY ALFREDO ZARABIA OSCCO	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	COTABAMBAS	-	RILDO GUILLEN COLLADO	ALCALDE PROVINCIAL
APURIMAC	COTABAMBAS	CHALLHUAHUACHO	PORFIRIO GUTIERREZ PANIURA	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	COTABAMBAS	COTABAMBAS	JAVIER RIVAS NORIEGA	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	COTABAMBAS	COYLLURQUI	ALFREDO CERECEDA OROS	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	COTABAMBAS	HAQUIRA	GONZALO PAZ VELASQUEZ COLLQUE	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	COTABAMBAS	MARA	WILLINTON ISAAC GUZMAN ALARCON	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	GRAU	-	LILIA GALLEGOS CUELLAR	ALCALDE PROVINCIAL
APURIMAC	GRAU	CURASCO	ESTEBAN VARGAS CHAPARRO	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	GRAU	CURPAHUASI	EFRAIN ECHEVERRIA AYQUIPA	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	GRAU	HUAILLATI	MANUEL CRISPIN CAMERO MOSQUEIRA	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	GRAU	MAMARA	NICANOR BENITES LOPEZ	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	GRAU	MARISCAL GAMARRA	WALTER JUAN DE DIOS CABALLERO CHANI	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	GRAU	MICAELA BASTIDAS	EVERTH MOINA MIRANDA	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	GRAU	PATAYPAM PA	EMILIANO QUISPE CHIPAYO	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	GRAU	PROGRESO	MANUEL JOHNNY CCOYURE CONTRERAS	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	GRAU	SAN ANTONIO	JAIME MONTESINOS HUARCAYA	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	GRAU	SANTA ROSA	DANILO POCO CONTRERAS	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	GRAU	TURPAY	ANICETO QUISPE BUENDIA	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	GRAU	VILCABAMBA	JORGE LUIS MARTINEZ MEJIA	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	GRAU	VIRUNDO	JAVIER ANCCO CHANCAHUANA	ALCALDE DISTRITAL
APURIMAC	APURIMAC		BALTAZAR , LANTARON NUNEZ	GOBERNADOR REGIONAL
APURIMAC	APURIMAC		HENRY MIGUEL , LEÓN MOSCOSO	VICE GOBERNADOR REGIONAL

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones - Resolución N° 3594-2018-JNE

Extracción: Oficina de Gestión de la Información y Estadística.